



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° R.J. (005523/98.-)

Ref./ Coto de Caza "Los Molles". Instalar un equipo de comunicación.-

DICTAMEN N° 1094/98.-

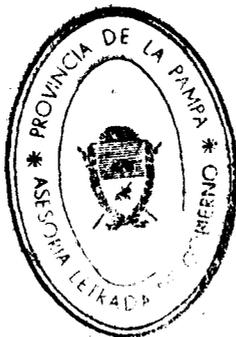
Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Se remiten estos actuados, solicitando se dictamine sobre la viabilidad del pedido formulado por Sr. Juan Carlos MAGNER - Encargado General del Coto de Caza "Los Molles" -, consistente en la instalación de un equipo VFH en el Departamento Policial de Perú, con la frecuencia del referido Coto de Caza, para una fluida comunicación entre los mismos, para casos de urgencia o prevención.-

Sobre el particular, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular a la referida solicitud, siempre y cuando se respete la normativa vigente en la materia, conforme surge del informe glosado a fs. 22, proveniente de la Dirección General de Servicios Públicos - Telecomunicaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 de octubre de 1998.-

CCH.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa